

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Hacienda, ING. HERBERT MULLER COSTAS, debe ausentarse del país de 12 al 20 de marzo de 1999, a la ciudad de París-Francia a objeto de participar en la Cuadragésima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID. Posteriormente, sostener reuniones con los Presidentes de las AFP?s en la ciudad de Madrid-España;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro interino de Hacienda al Lic. RAMIRO CAVERO U. VICEMNISTRO DE PRESUPUESTO Y CONTADURIA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA